

VISTO:

La presentación efectuada por la Sra. Secretaria Académica de esta Unidad Académica, Dra. Norma Rebeca Acosta; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita que se encomiende el dictado de las asignaturas BIOESTADÍSTICA (Carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas, Plan de Estudios 2015) y de BIOESTADÍSTICA DESCRIPTIVA (Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológica, Plan de Estudios 2013) a la Lic. Silvia Sühring, Profesora Adjunta Regular de la asignatura BIOESTADÍSTICA INFERENCIAL (Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, Plan de Estudios 2013); como extensión de sus propias funciones docentes.

Que, dicho pedido se realiza en virtud de haber acordado con la Directora de la Escuela de Biología, Dra. Virginia H. Martínez; la Lic. Silvia Sühring y la Dra. Rebeca Acosta que el desarrollo curricular de las asignaturas mencionadas estarán a su cargo, dada el área temática correspondiente.

Que la solicitud se enmarca en la siguiente normativa vigente: Art. 7º de la R-CDNAT-2003-0378 (Reglamento del Consejo Directivo), referido a las atribuciones de Decano, establece: "*Autorizar, por extensión de funciones, la actividad de los docentes en otras cátedras de la Facultad o hacia otras Facultades*"; R-DNAT-2021-0954 (Art. 1º, Inc. a), como extensión de sus propias funciones docentes.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

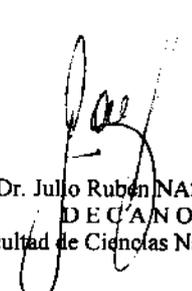
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ENCOMENDAR a la Lic. **SILVIA SUSANA SÜHRING** (PAD-Regular-Bioestadística Inferencial), el dictado de las asignaturas **BIOESTADÍSTICA** (Carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas, Plan de Estudios 2015) y de **BIOESTADÍSTICA DESCRIPTIVA** (Carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, Plan de Estudios 2013); como extensión de sus propias funciones docentes y en el marco de lo establecido en el Art. 1º, Inc. a) de la resolución R-DNAT-2021-0954.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a la Lic. Sühring, docentes de las cátedras de referenci, Escuela de Biología, Dirección Adm. de Alumnos y Dpto. Alumnos. Publíquese en el Boletín Oficial esta Universidad y siga a DGAA a sus efectos.

aim


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales